

#COMICIOSJUDICIALES

Prórroga, en manos de SG

ALGUNOS CONSEJEROS VAN POR DESCARRILAR

PROCESO: NOROÑA

MISAEL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA

La solicitud de aplazamiento de la elección judicial tendrá que pasar por la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Senado, de los presidentes de las Mesas Directivas de la Cámara alta y la Cámara de Diputados.

Así lo afirmó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien dijo que aún no se toma una decisión sobre la solicitud del Instituto Nacional Electoral (INE) para aplazar 90 días la elección de magistrados, jueces y ministros.

Incluso detalló que ha sostenido reuniones con consejeros del INE para tratar el asunto, además este tema también le corresponde a la titular de la Segob, Rosa Icela Rodríguez, y al presidente de la Jucopo del Senado, Adán Augusto López.

En conferencia de prensa, el legislador acusó que un grupo de consejeros del INE impulsaron la prórroga y los señaló de pretender descarrilar el proceso de elección judicial.

Aclaró que esa decisión de aplazar 90 días la elección, no la tomará el Pleno del Senado, sino una respuesta jurídica que tengan que tomar el presidente del Senado y la Cámara de Diputados.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, reconoció que pidieron una prórroga, pero

el órgano electoral se puede ajustar a los tiempos de todas las actividades. "El INE seguirá haciendo las elecciones con el plazo ampliado o sin él", afirmó la consejera.

Luego, anunció la renuncia de la secretaria ejecutiva del INE, Claudia Suárez, quien dejó el cargo por motivos estrictamente personales. [1](#)

572

AMPAROS SE
HAN PRESEN-
TADO CON-
TRA EL INE.

EN GESTIÓN

1 El INE aprobó el calendario para elección, con aplazamiento de 90 días.

2 Hasta ayer, 5,374 personas buscaban competir por un cargo de juzgador.





● **CONSIDERA.** El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, explicó quiénes deben avalar petición del INE.

